

Acta de la Segunda Reunión de la Comisión Binacional Permanente entre la República Argentina y la República Popular China

A invitación del Presidente de la República Popular China Xi Jinping, el Presidente de la República Argentina Mauricio Macri viajó a China entre los días 14 y 18 de mayo del 2017 para asistir al *Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional* y realizar una Visita de Estado. Durante la visita, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China Wang Yi y la Ministra de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina Susana Malcorra copresidieron el 17 de mayo en Beijing la Segunda Reunión de la Comisión Binacional Permanente (en adelante denominada *la Comisión Binacional*).

La Reunión se efectuó en un ambiente amistoso y práctico. Ambas Partes reiteraron el deseo común de profundizar la Asociación Estratégica Integral y realizaron un amplio y detallado intercambio de opiniones acerca de la relación bilateral en las diversas áreas, arribando a los siguientes consensos:

I. Sobre la Comisión Binacional

Ambas Partes valoraron positivamente el importante papel de la Comisión Binacional, desde su establecimiento en el 2015, en implementar el Plan de Acción Conjunta entre ambos Gobiernos y promover el intercambio y la relación entre China y la Argentina en las diversas áreas. Con miras a fomentar aún más el intercambio y la cooperación en los campos de deportes y turismo, ambas Partes coincidieron en instituir, en el marco de la Comisión Binacional, la Subcomisión de Asuntos Deportivos (coordinada por la Administración

General de Deportes de China y el Ministerio de Educación y Deportes de la Argentina), la Subcomisión de Asuntos Turísticos (coordinada por la Administración Nacional de Turismo de China y el Ministerio de Turismo de la Argentina) y la Subcomisión de Asuntos Educativos (coordinada por el Ministerio de Educación de China y el Ministerio de Educación y Deportes de Argentina).

2. Sobre las relaciones políticas

Ambas Partes valoraron positivamente los rápidos avances en las relaciones sino-argentinas a lo largo de los 45 años de lazos diplomáticos. Especialmente, a partir del 2016, el Presidente Xi Jinping y el Presidente Mauricio Macri han realizado sucesivamente tres encuentros, en los que llegaron a importantes consensos sobre el fortalecimiento de los vínculos binacionales y la cooperación práctica, señalando el rumbo para el desarrollo de las relaciones binacionales. Ambas Partes, al seguir adhiriéndose a los principios de trato igualitario, sinceridad, confianza mutua y cooperación de ganancia compartida, consideran el 45 ° aniversario de los lazos diplomáticos como un nuevo punto de partida con miras a llevar la Asociación Estratégica Integral China-Argentina a un nuevo nivel.

Ambas Partes manifestaron su disposición a brindarse recíprocamente un firme apoyo en los temas relativos a su soberanía e integridad territorial. La Parte argentina ratificó su apego al principio de una sola China mientras que la Parte china reiteró su apoyo a los legítimos derechos de soberanía de la Argentina en la 'Cuestión Malvinas'.

Ambas Partes seguirán manteniendo contactos de alto nivel a través de visitas mutuas, encuentros bilaterales en foros multilaterales y correspondencia entre los líderes de ambos países, destacando la

orientación en términos políticos que han tomado las relaciones bilaterales.

Ambas Partes pondrán en mayor juego el rol de la Comisión Binacional Permanente, del Diálogo Estratégico para la Cooperación y la Coordinación Económica, la Comisión Mixta Económico-comercial y el Comité de Diálogo Político entre la Asamblea Popular Nacional de China y el Congreso de la Nación Argentina, entre otros mecanismos de cooperación, establecerán cuanto antes el Mecanismo de Intercambio Provincial y el Foro Empresarial, y fortalecerán los intercambios entre gobiernos, órganos legislativos, partidos políticos y entes locales, con vistas a incrementar de continuo el conocimiento recíproco y profundizar la confianza mutua política.

Ambas Cancillerías reforzarán aún más su intercambio y cooperación aprovechando el Mecanismo de Consultas Políticas, y coincidieron en establecer dos nuevos mecanismos de trabajo a nivel de Direcciones homólogas entre las respectivas Cancillerías, uno en temas bilaterales políticos y otro en materia de organismos internacionales. El Gobierno chino y el Gobierno argentino, a través de sus Cancillerías, acuerdan reforzar las acciones de cooperación en materia de formación y capacitación de los funcionarios diplomáticos. Por esta razón, en adición al Memorándum de entendimiento en vigor entre la Academia Diplomática de la República Popular China y el Instituto del Servicio Exterior de la República Argentina, ambas Cancillerías acuerdan firmar otro Memorándum de Entendimiento con el objeto de que este último Instituto y la Universidad de Relaciones Exteriores de China incrementen el intercambio de profesores y de publicaciones, así como la invitación a funcionarios diplomáticos de ambos países a cursos de capacitación.

Ambas Partes coincidieron en que, siendo por igual grandes países en vías de desarrollo e importantes mercados emergentes, China y la

Argentina son firmes defensores del multilateralismo, la democratización de las relaciones internacionales y la globalización económica. Ambas Partes estrecharán en mayor medida la comunicación y la concertación en la Organización de las Naciones Unidas, el G20, la OMC y el G77, entre otras organizaciones internacionales y mecanismos multilaterales, en salvaguardia de intereses comunes. Ambas Partes colaborarán estrechamente en el marco de la Troika del G20 para concretar activamente los resultados de la Cumbre de Hangzhou y contribuir activamente al logro de resultados positivos en la próxima Cumbre de líderes de Hamburgo. La Parte china apoya la Presidencia argentina del G20 en 2018, desde la cual se buscará, a través del trabajo colectivo y del compromiso de los miembros del G20, contribuir al crecimiento económico mundial, al fortalecimiento de la cooperación económica internacional y a una mayor eficiencia de la gobernanza económica global.

La Parte argentina felicitó a la Parte china por la exitosa realización del *Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional*. La Parte china agradeció a la Parte argentina el apoyo a la iniciativa de *la Franja y la Ruta*, dándole la bienvenida a participar en la construcción de la misma. Ambas Partes aunarán esfuerzos, en el marco de *la Franja y la Ruta*, para articular sus estrategias de desarrollo y fortalecer la conectividad y el desarrollo interconectado, con vistas a promover un crecimiento robusto, sostenible, equilibrado e inclusivo de la economía mundial.

La Parte argentina seguirá apoyando la cooperación entre China y América Latina y el Caribe en su conjunto. En este sentido, en el marco del Foro CELAC-China auspiciará este año el Curso de Capacitación sobre acceso al financiamiento, y el II Foro de Ciencia, Tecnología e Innovación el próximo año, por lo cual la Parte china expresó su aprecio y apoyo. Ambas Partes mantendrán estrecha coordinación para que la II

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro China-CELAC que tendrá lugar en la República de Chile en enero del 2018, culmine con pleno éxito.

China manifestó su disposición a sumarse a los esfuerzos para asegurar que, en la 11^o Conferencia Ministerial de la OMC, a tener lugar en Buenos Aires en diciembre de 2017, se alcancen resultados que fortalezcan el sistema multilateral del comercio y reafirmen la centralidad de la OMC en el actual contexto internacional.

La Parte china apreció los esfuerzos de la Parte argentina durante su Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR por impulsar la integración regional y extrarregional, y manifestó su disposición a incrementar el diálogo político y la cooperación económico-comercial con dicha agrupación regional.

La Parte argentina recibió con beneplácito el segundo *Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe* emitido por la Parte china, lo que demuestra el creciente interés de China hacia la región.

3. Sobre las relaciones militares

Respecto de la relación en materia de defensa entre el Ministerio de Defensa de la República Argentina y el Ministerio Nacional de la Defensa de la República Popular China, se espera promover el desarrollo de programas para la cooperación respecto del sistema logístico antártico para abastecimiento y funcionamiento óptimo de las bases; avanzar en canales bilaterales de asistencia y accionar ante catástrofes naturales, a través del intercambio de experiencias, equipamiento y capacitación en la materia.

Asimismo, profundizar en el intercambio y capacitación de oficiales superiores en materia de defensa, así como la vinculación entre los centros de entrenamiento nacionales para operaciones de paz.

Finalmente, avanzar en el dialogo permanente para el tratamiento de posibles acuerdos en áreas de interés mutuo

4. Sobre la cooperación científico-tecnológica

Ambas Partes manifestaron que la cooperación en Ciencia Ambas Partes manifestaron que la cooperación en Ciencia, Investigación e Innovación contribuye en la consecución de metas del desarrollo estratégico nacional en ambos países.

Ambas Partes acordaron avanzar en el fortalecimiento de la cooperación científico-tecnológica, la investigación conjunta, la transferencia tecnológica y el intercambio de científicos entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Popular China y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina en las áreas científicas acordadas en el Plan de Acción Argentino Chino 2013-2017, promoviendo la cooperación e intercambio bilateral en políticas científico-tecnológicas y de innovación en las áreas de 1) agroalimentos, 2) programas y políticas de innovación orientados a mejorar la cooperación entre ambos países, y de investigación y desarrollo en industrias de base tecnológica, 3) tecnologías de energía renovable y energía limpia, con énfasis de investigación y desarrollo en la bioenergía, 4) nanotecnología, 5) biotecnología aplicada a: (i) producción y aprovechamiento de biomasa (agroalimentos, biomateriales y energía) y (ii) biomedicina, 6) tecnologías de la información y de la comunicación, 7) divulgación de la ciencia, educación y difusión de la ciencia, y 8) sector forestal.

Ambas Partes decidieron abarcar el Proyecto de Radiotelescopio Chino-Argentino (CART) en el marco de la cooperación gubernamental, impulsando el proceso de construcción para que se concluya dentro de su fecha de vencimiento.

Con el objeto de impulsar la vinculación de las acciones de investigación con la innovación tecnológica y la transferencia de tecnología al sector productivo en todas las áreas científicas, y tomando en consideración el Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Popular China y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina en Materia de la Cooperación en la Innovación Tecnológica firmado el 4 de junio de 2013, ambas Partes se comprometen a promover el desarrollo de proyectos de I+D+i entre pymes argentinas y empresas chinas que tengan como finalidad el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios de carácter innovador.

Ambas Partes manifestaron su interés común de ampliar la cooperación científica y tecnológica y están dispuestas a discutir sobre la posibilidad de cooperación científica-tecnológica en otras áreas.

5. Sobre la cooperación agrícola

Las Partes coincidieron en los grandes progresos realizados en la cooperación bilateral en el marco del Plan de Acción Conjunta para la Profundización Global de la Cooperación Agrícola 2012-2017 firmado entre el Ministerio de Agricultura de la República Popular China y el ex Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la República Argentina el 25 de junio de 2012, reconociendo que los encuentros frecuentes desde entonces entre altos funcionarios y técnicos del área agrícola de ambas Partes han contribuido grandemente a fortalecer la relación de cooperación entre las mismas.

Las Partes realizaron intercambios sobre el estado de los trabajos y los resultados de la cooperación obtenidos desde la última reunión de esta Comisión Binacional en febrero de 2015. En particular, se destacaron la celebración de reuniones de los grupos de trabajo sobre biotecnología, pesca, semillas y cooperación sanitaria y la firma del Memorando sobre Cooperación Técnica entre la Academia de Ciencias de la Pesca de China y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) de Argentina en mayo de 2015.

Teniendo en cuenta la voluntad de ambos Ministerios en continuar fortaleciendo la relación bilateral, las Partes acordaron el “Plan de Acción Estratégico en Materia de Cooperación Agrícola 2017-2022 entre el Ministerio de Agricultura de la República Popular China y el Ministerio de Agroindustria de la República Argentina”, que guiará los trabajos durante el próximo quinquenio, en materia de agricultura, ganadería, pesca, modernización de la agroindustria y seguridad alimentaria de los dos países. El Plan de Acción conjunta será firmado por los Ministros HAN Changfu de China y Ricardo Buryaile de Argentina en ocasión de la visita presidencial argentina a China.

6. Sobre la cooperación cultural

Las partes coincidieron en el valor de la cultura y destacaron los vínculos de unión y amistad entre los pueblos de la República Popular China y la República Argentina. Tanto China como Argentina cuentan con una significativa diversidad de recursos culturales y existen excelentes perspectivas para realizar intercambios en esta materia. Los Ministerios de Cultura de ambos países acordaron celebrar periódicamente la Subcomisión Cultural en el marco de la Comisión Binacional Permanente, a fin de garantizar el desarrollo estable y continuado del intercambio y la cooperación bilaterales.

Las partes reconocieron los logros alcanzados en materia cultural en el marco del Año de Intercambio Cultural 2016 entre China y América Latina. Asimismo, y tomando en consideración el consenso alcanzado por los Presidentes de ambos países durante el encuentro de la Cumbre G20 en septiembre de 2016 en la ciudad Hangzhou, propusieron la realización conjunta de una serie de actividades culturales con motivo de celebrar el 45° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre China y Argentina.

Las partes se congratularon por las acciones realizadas en el marco del Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Popular China y la República Argentina 2015-2018 y se comprometieron a aunar esfuerzos para el logro de los objetivos allí planteados.

Las partes reconocieron que los encuentros bilaterales son una instancia fundamental para propiciar el diálogo y avanzar en las cuestiones centrales de la agenda bilateral por lo que acordaron continuar fomentando el intercambio y la visita mutua entre las autoridades culturales de ambos países.

Las partes alentarán la participación de artistas y grupos artísticos de su país en festivales y ferias internacionales que se organicen en el territorio del otro.

Las partes decidieron ampliar la cooperación y el intercambio entre instituciones de arte de ambos países, y coincidieron en la importancia de fomentar la movilidad de artistas propiciando la firma de un convenio específico a tales fines.

Las partes impulsarán el intercambio y la cooperación en las áreas de patrimonio cultural, artes visuales, música, danza, teatro e industrias culturales y creativas.

Las partes propiciarán la instalación del Centro Cultural de China en la Argentina.

Las partes alentarán el diálogo en el área cultural y en el campo de las ideas, mediante visitas mutuas de funcionarios, aprendizaje recíproco en lo académico y puesta en común de información.

Las partes promoverán la traducción y publicación de obras literarias destacadas del otro Estado por instituciones editoriales y programas de traducción y difusión existentes, tales como el Proyecto de Traducción Recíproca de Obras Clásicas Filosóficas y Culturales de China y América Latina, etc.

Las Partes apoyarán la cooperación entre las Bibliotecas Nacionales de cada Estado en el uso de tecnologías, desarrollo y gestión de proyectos y la formación del personal.

7. Sobre la cooperación en salud y ciencias médicas

Representantes de ambos Gobiernos acordaron que el fortalecimiento de la cooperación en el campo de la salud potenciará una asociación estratégica integral entre China y Argentina y beneficiará la salud y el bienestar de la población. Ambas partes estuvieron de acuerdo en promover el intercambio y la colaboración en políticas de salud, prevención y control de enfermedades, investigación médica, desarrollo de recursos humanos, evaluación de tecnologías, política de medicamentos, otras áreas de interés común y facilitar la cooperación

pragmática entre Instituciones de salud, Escuelas de medicina y Organizaciones de investigación de ambos países.

8. Sobre la cooperación en silvicultura y protección de recursos forestales y ecológicos

Ambas partes acordaron incrementar la cooperación en los siguientes campos: intercambio información relativa al sector foresto-industrial y al de no maderables; intercambio de experiencias en el área de inventario forestal y sobre identificación de plagas con control biológico. Las partes celebrarán la 2º Reunión del Grupo de Trabajo en 2018 en la República Popular China en una fecha y lugar a acordar.

De conformidad con el Memorándum de Entendimiento entre la Administración Forestal Estatal de la República Popular China y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República Argentina sobre Cooperación en materia de los Recursos Forestales y la Protección Ecológica del Ambiente, suscripto en 2009, ambas Partes acordaron profundizar la cooperación en los siguientes campos: protección de recursos naturales forestales, protección de humedales, establecimiento de reservas naturales, prevención y manejo de incendios forestales y lucha contra la desertificación en particular intercambio de experiencias de buenas prácticas en materia de desarrollo sustentable para la Implementación Local de Manejo Sostenible de Tierras.

9. Sobre la cooperación en energía nuclear

En el marco del Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear y sobre las bases del Convenio Marco de Cooperación en Materia Económica y de Inversiones entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de

la República Popular China, ambas Partes llegaron a la conclusión del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Energía y Minería de la República Argentina y la Administración Nacional de Energía (NEA) de la República Popular China sobre la Cooperación para la Construcción de Centrales Nucleares en la República Argentina firmado en Beijing el 30 de junio de 2016, durante la reunión de Ministros de Energía del G-20, y tomando en cuenta el interés de la República Argentina en avanzar en la construcción de un reactor de agua pesada y tubos de presión y un reactor de agua presurizada.

Respecto a ello, ambas Partes acordaron continuar desarrollando la energía nuclear de una manera segura y efectiva, y consideran que la energía nuclear jugará un importante rol en garantizar la seguridad energética, ajustando el mix energético y mitigando los efectos del cambio climático. En este sentido, ambas Partes acordaron que tienen considerable experiencia en la construcción y operación de centrales nucleares de potencia, con fuertes capacidades en la investigación básica de la energía nuclear civil y aplicación de la tecnología. Además, los dos países desean avanzar en una robusta cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear, dentro del marco de sus respectivas leyes, regulaciones y políticas de cada país y los compromisos internacionales asumidos por cada Parte.

Ambas partes elogiaron los Acuerdos previamente firmados entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República Argentina relacionados con la cooperación para la construcción de centrales nucleares de potencia en la República Argentina, reconociendo que este Memorando refleja la continuidad en las negociaciones entre los dos países luego de la firma del Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China para la cooperación en la Construcción del Proyecto de Reactor de Agua Presurizada y Tubos de Presión en la República Argentina firmado en

Buenos Aires el 18 de Julio de 2014, y el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China en la Cooperación para la Construcción de un Reactor de Agua Presurizada y el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China en la Cooperación en el Proyecto del Reactor de Agua Pesada y Tubos de Presión en Argentina, ambos firmados en Beijing el 4 de febrero de 2015, durante la Primer Reunión de la Comisión Binacional Permanente.

En este sentido, basado en la confirmación por el Gobierno de la República Argentina de la decisión política de continuar las negociaciones en curso entre el Ministerio de Energía y Minería de la República Argentina y la Administración Nacional de Energía de la República Popular China a través de Nucleoeléctrica Argentina SA (NASA) y la Corporación Nacional Nuclear China (CNNC) respectivamente, ambos lados se comprometieron a profundizar la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear, particularmente a través de la aceleración de las negociaciones para alcanzar la firma de los contratos comerciales y el acuerdo de los términos comerciales, técnicos y financieros que permitirán llevar adelante ambos proyectos.

Asimismo, ambas Partes notaron el progreso hecho en la negociación de un paquete de contratos comerciales y financieros concernientes a financiamiento y la construcción de ambos proyectos entre NASA, CNNC, el Ministerio de Finanzas de la República Argentina y las instituciones financieras chinas. Además, ambas partes consideran dichas negociaciones de importancia estratégica para la cooperación bilateral en los usos pacíficos de la energía nuclear y su compromiso a hacer esfuerzos conjuntos para alcanzar los objetivos de comenzar la construcción del proyecto argentino del reactor de agua pesada en 2017 y del reactor de agua presurizada en 2019, respectivamente.

Ambos lados expresaron satisfacción con el desarrollo de los intercambios de la Comisión Nacional de Energía Atómica de la República Argentina (CNEA), NEA, CNNC así como la evaluación entre CNEA y CNNC de potenciales oportunidades para promover la profundización de la cooperación y las áreas de colaboración, especialmente en el campo de las aplicaciones de los usos pacíficos de la tecnología nuclear.

Finalmente, ambas partes acordaron la relevancia de la estratégica relación bilateral en este sentido, acordando que la implementación de los proyectos en marcha y la evaluación de otras áreas de cooperación y colaboración en los usos pacíficos de la energía nuclear, ateniéndose y respetando sus respectivas leyes, regulaciones, políticas y compromisos internacionales, representa un claro ejemplo de la implementación de la Asociación Estratégica Integral establecida entre los dos países.

10. Sobre la cooperación espacial

Ambas partes evaluaron positivamente los logros de la cooperación espacial entre China y Argentina en los últimos años, apreciaron altamente el cumplimiento de la construcción de la Estación China de Exploración del Espacio Lejano en Neuquén, Argentina, y acordaron promover la cooperación binacional en la exploración lunar.

Ambas partes apreciaron altamente el papel de orientación del Acuerdo Intergubernamental entre China y Argentina sobre Cooperación Espacial, así como Lineamientos de Cooperación 2015-2020 entre la Administración Espacial Nacional China de la República Popular China y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la República Argentina para la implementación de la cooperación espacial binacional, acordaron mantener una activa comunicación y ampliar la cooperación en tecnología espacial, tecnología y aplicaciones de teleobservación satelital,

navegación satelital, infraestructura terrestre, educación y capacitación, entre otros temas de interés mutuo.

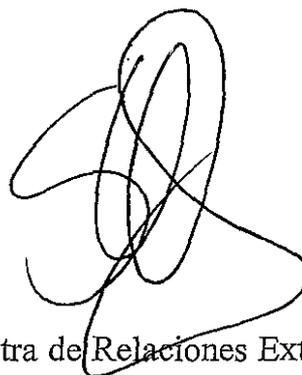
Ambas partes acordaron fortalecer la difusión pública de la exploración del espacio lejano, para que el público argentino conozca mejor el Programa Chino de Exploración Lunar (CLEP) y la importancia de la cooperación sino-argentina en el área de ciencia espacial.

Ambas Partes convinieron en que la Tercera Reunión de la Comisión Binacional se celebrará en Buenos Aires en el 2019, en una fecha que será acordada entre ambas Partes vía diplomática.

Firmada en Beijing, a los 17 días del mes de mayo del 2017, en dos ejemplares, cada uno en los idiomas chino y español, siendo ambos textos igualmente auténticos.



Ministro de Relaciones Exteriores
y de la República Popular China
Presidente Chino de la Comisión
Binacional Permanente entre el
Gobierno de la República Popular
China y el Gobierno de la
República Argentina



Ministra de Relaciones Exteriores
Culto de la República Argentina
Presidenta Argentina de la
Comisión Binacional Permanente
entre el Gobierno de la República
Popular China y el Gobierno de la
República Argentina

中华人民共和国与阿根廷共和国 政府间常设委员会第二次会议纪要

应中华人民共和国主席习近平邀请，阿根廷共和国总统马克里于2017年5月14日至18日来华出席“一带一路”国际合作高峰论坛并进行国事访问。访问期间，中华人民共和国外交部长王毅与阿根廷共和国外交和宗教事务部长马尔科拉于5月17日在北京共同主持召开两国政府间常设委员会（以下简称“两国委员会”）第二次会议。

会议在友好、务实的气氛中进行。双方重申深化中阿全面战略伙伴关系共同意愿，并就两国各领域合作广泛、深入交换意见，达成以下共识：

一、关于两国委员会

双方积极评价两国委员会自2015年成立以来，在落实《两国政府共同行动计划》、推动中阿各领域交流合作方面发挥的重要作用。为进一步加强两国教育、体育、旅游领域的交流与合作，双方一致决定，在两国委员会框架内增设教育分委会（中国教育部同阿根廷教育与体育部牵头）、体育分委会（中国国家体育总局同阿根廷教育与体育部牵头）、旅游分委会（中国国家旅游局同阿根廷旅游部牵头）。

二、关于政治关系

双方积极评价中阿建交45年来双边关系取得的长足发展，

特别是习近平主席和马克里总统自 2016 年以来先后 3 次会晤，就加强两国关系和务实合作达成重要共识，为中阿关系发展指明了方向。双方将继续秉持平等相待、真诚互信、合作共赢的原则，以建交 45 周年为新的起点，推动中阿全面战略伙伴关系迈上新台阶。

双方表示，将继续在涉及彼此主权和领土完整等问题上相互坚定支持。阿方重申坚持一个中国原则，中方重申支持阿方在马尔维纳斯群岛问题上的主权要求。

双方将继续通过两国领导人互访、多边场合双边会晤、互通信函等方式保持高层交往，加强对双边关系的政治引领。双方将进一步发挥好两国委员会、经济合作与协调战略对话、经贸混委会、议会政治对话委员会等合作机制作用，尽早成立省际交流机制和企业家论坛，加强两国政府、立法机关、政党、地方等交往，不断增进相互了解，深化政治互信。

两国外交部将进一步加强交流合作，发挥好政治磋商机制作用，相应司局将建立双边政治事务和多边事务对口磋商机制。两国政府将通过各自外交部，开展双方外交人员培训合作，中国外交学院与阿根廷外交学院将在现有合作基础上签署新的合作协议，通过互派教师交流、教学材料交流以及邀请两国外交人员进行研修培训等方式加强双方交流合作。

双方一致认为，中阿同为发展中大国和重要新兴市场国家，都坚定支持多边主义、国际关系民主化和经济全球化。双方将进一步密切在联合国、二十国集团、世界贸易组织、七十七国集团等国际组织和多边机制框架内的沟通与协调，维护好共同利益。

双方将在二十国集团“三驾马车”框架内密切配合，积极落实杭州峰会成果，推动汉堡峰会取得成功。中方支持阿方办好2018年二十国集团峰会，通过集体努力和二十国集团成员的承诺，共同推动二十国集团为促进世界经济增长，加强国际经济合作，完善全球经济治理作出更大贡献。

中方支持阿方办好2017年12月在布宜诺斯艾利斯举行的世界贸易组织第11届部长级会议，共同维护并加强以世贸组织为核心的多边贸易体制。

阿方祝贺中方成功举办“一带一路”国际合作高峰论坛。中方感谢阿方支持“一带一路”倡议，欢迎阿方参与“一带一路”建设。双方将共同努力，在“一带一路”框架内对接发展战略，促进互联互通和联动发展，推动世界经济实现强劲、可持续、平衡、包容增长。

阿方继续支持中拉整体合作，将分别于今明两年主办融资合作培训班和第二届中拉科技创新论坛，中方对此表示赞赏和支持。双方将保持密切协调，推动2018年1月在智利举行的中拉论坛第二届部长级会议取得圆满成功。

中方赞赏阿根廷担任南方共同市场轮值主席国以来为推动地区一体化和拓展地区及域外合作所作努力，愿同南共市加强政治对话与经贸合作。

阿方欢迎中方发布的第二份对拉政策文件，认为这体现了中方对发展同拉美关系的高度重视。

三、关于军事关系

双方一致同意寻求发展建设性和互惠的军事关系，在防务培

训、国防科技工业、自然灾害援助、维和中心交流及后勤领域开展合作,并将为促进双方在共同感兴趣的领域达成一致而开展对话。

四、关于科技合作

双方表示科学、研究和创新合作有利于两国实现战略发展目标。双方同意加强中国科学技术部和阿根廷科学技术和生产创新部在《中阿 2013—2017 年行动计划》内达成一致的科学领域的科技合作、联合研究、技术转移和科学家交流,推动科学、技术和创新政策在以下领域的双边合作与交流:食品业、两国合作及产业科技研发的相关创新型政策和计划、以生物能源为重点的可再生能源和清洁能源技术、纳米技术以及用于生物质(食品、生物材料和生物能源)生产和利用、生物制药、信息和通信技术、科学和教育传播、林业用途的生物技术。

双方商定将中阿 40 米射电望远镜项目(CART)纳入政府间合作框架,共同推进项目在期限内完成建设。

为推动各科学领域技术创新和技术转移研究行动与产业界融合,考虑到中国科学技术部和阿根廷科学技术和生产创新部于 2013 年 6 月 4 日签署的《关于技术创新合作的谅解备忘录》,双方承诺推动中阿中小企业发展以开发新产品、新工艺或创新型服务为目的的研究+开发+创新项目。

双方就拓展科学和技术合作表达了共同兴趣,并将就其他领域科技合作可能性展开探讨。

五、关于农业合作

双方一致认为,在 2012 年 6 月 25 日签订的《中华人民共和国

国农业部与阿根廷共和国农牧渔业部关于全面深化农业领域合作的共同行动计划（2012—2017年）》框架内，双边合作取得了长足进展，双方农业领域高层领导和技术人员会面频繁，极大增进了双方的合作关系。

双方就2015年2月两国委员会第一次会议以来的工作现状和成果进行了交流，强调生物技术、渔业、种子、兽医和动物卫生工作小组会议的召开以及2015年5月《中国水产科学院和阿根廷国家水产研究所（INIDEP）的技术合作备忘录》的签订具有重要意义。

双方就签署《中华人民共和国农业部与阿根廷共和国农业产业部关于农业合作的战略行动计划（2017—2022年）》达成一致，以指导未来五年两国在农业、畜牧业、渔业、农业产业现代化和食品安全等领域开展合作。

六、关于文化合作

双方一致认为，文化是连接中国与阿根廷两国人民情感和友谊的良好载体。中国和阿根廷都拥有丰富的文化资源，双边文化交流有着广阔的前景。两国文化部将在两国委员会框架下定期召开文化分委会，确保双边文化领域交流与合作持续稳定发展。

双方对在2016“中拉文化交流年”框架下开展的双边文化活动表示满意。同时，根据两国元首在2016年9月二十国集团领导人杭州峰会期间双边会见中达成的共识，双方将共同推动举办一系列高水平文化活动，以庆祝中阿建交45周年。

双方对在《中华人民共和国和阿根廷共和国政府文化合作协定之2015—2018年执行计划》框架下已开展的活动表示祝贺，

并将共同努力达成上述计划设定目标。

双方同意继续加强两国政府文化部门间交流与互访,鼓励各自艺术家及艺术团组参加在对方国家举办的文化艺术节和博览会。双方决定将扩大两国艺术机构间的合作与交流,将推动签署一份协议,以增进两国艺术家之间互访。双方将促进在文化遗产、视觉艺术、音乐、舞蹈、戏剧及文化创意产业领域交流合作。双方将进一步推动在阿根廷设立中国文化中心进程。双方鼓励通过人员往来、学术互鉴、信息沟通等方式,加强思想文化领域对话。双方将通过“中拉思想文化经典互译工程”等项目,鼓励两国出版机构翻译出版对方国家的优秀文学作品。双方支持两国图书馆在技术应用、项目开发、人员培训领域开展交流合作。

七、关于卫生与医学科学合作

双方一致认为,加强卫生领域合作将促进中阿全面战略伙伴关系,增进两国人民健康福祉。双方决定继续加强在卫生政策、疾病防控、医学科研和人力资源开发、技术评估、药物政策等领域的合作,增进两国卫生机构、医学院校、科研院所之间开展交流和务实合作。

八、关于林业及森林资源与生态保护合作

双方一致同意在林业产业和非木质林产品、森林资源清查、生物防治害虫鉴定等方面加强合作与交流。双方计划于2018年在中国举行中阿林业工作组第二次会议。

根据2009年签订的《中华人民共和国国家林业局和阿根廷共和国环境和可持续发展国务秘书处关于林业资源和环境生物保护的谅解备忘录》,双方于2016年4月、6月先后在布宜诺斯

艾利斯和北京举行了双边会谈，一致同意在天然林保护、森林病虫害防治、湿地保护、荒漠化防治、建立自然保护区和林火管理等领域增进合作与交流。

九、关于核能合作

在中国与阿根廷签署的《关于和平利用核能合作的协议》框架下和《经济和投资合作框架协议》基础上，考虑到双方于2016年6月30日二十国集团能源部长会议期间，由中国国家能源局与阿根廷能矿部签署在阿合作建设核电站的谅解备忘录，双方一致认为，安全高效发展核能将在保障能源安全、调整能源结构、应对气候变化等方面发挥重要作用。在此意义上，双方一致同意，在满足各自国内法律法规和政策要求、符合各自国际义务的前提下，利用两国丰富的核电建设、运行经验以及较强的民用核能基础研究和技术应用能力，继续开展和平利用核能领域的合作。

双方高度评价两国已签署的关于在阿根廷合作建设核电站的有关协议。双方2016年7月18日在布宜诺斯艾利斯签署了《中华人民共和国和阿根廷共和国关于在阿根廷合作建设压力管重水堆的协议》，2015年2月4日在北京两国委员会第一次会议期间签署了《中华人民共和国政府和阿根廷共和国政府关于在阿根廷合作建设压水堆核电站的协议》和《中华人民共和国政府和阿根廷共和国政府关于合作在阿根廷建设重水堆核电站的谅解备忘录》。双方一致认为，该备忘录是上述协议签署后双方开展谈判的延续。

阿根廷政府认同由阿根廷能矿部与中国国家能源局分别指派的阿根廷核电公司和中国核工业集团继续开展正在进行的谈

判这一政治决定。在此基础上，双方致力于进一步深化在和平利用核能领域的合作，尤其是通过加快推动谈判，实现签署项目商务合同和商务、技术及融资条款。

双方注意到阿根廷核电公司、中核集团、阿根廷财政部和相关中国金融机构在两个项目融资及建设方面的一揽子商务及融资合同谈判上取得的进展。双方还认为，上述谈判对核能领域的双边合作及努力实现阿根廷重水堆项目和压水堆项目分别于2017年和2019年开工的承诺具有战略意义。

双方对阿根廷原子能机构、中国国家能源局、中核集团所派出代表团开展的交流表示赞赏。此外，阿根廷原委会与中核集团还对进一步推动、深化核技术应用领域合作的潜在机会进行了评估。

双方一致肯定该领域合作对于双边关系的重要意义，并认为现有项目的实施及在遵守两国法律法规、政策要求、国际义务的前提下进行和平利用核能领域其他合作的探讨，是两国全面战略伙伴关系的良好例证。

十、关于航天合作

双方积极评价中阿两国近年来航天领域的合作进展，高度肯定在阿根廷内务省中国深空站项目的建成，一致同意拓展双方在探月工程领域的合作。

双方高度评价两国已签署的航天合作协定和航天合作大纲对中阿航天合作的指引作用，同意继续保持积极沟通，进一步拓展双方共同感兴趣的太空技术、卫星遥感技术及应用、卫星导航、地面设施、教育培训等领域的合作。

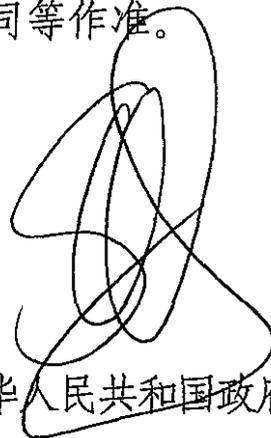
双方同意加强深空探测领域公众宣传,帮助阿根廷民众了解中国探月工程及中阿空间科学领域合作的重要意义。

双方商定,两国委员会第三次会议将于2019年在阿根廷布宜诺斯艾利斯举行,具体时间由双方通过外交渠道商定。

本纪要于2017年5月17日在北京签订,一式两份,每份均用中文和西班牙文写成,两种文本同等作准。



中华人民共和国政府与
阿根廷共和国政府间
常设委员会中方主席
中华人民共和国外交部长



中华人民共和国政府与
阿根廷共和国政府间
常设委员会阿方主席
阿根廷共和国外交和宗教事务部长